



**ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO**

Avda. Constitución, 23

Teléf. 47.00.01

E-mail : informacion@aytovillablino.com

24100 VILLABLINO

**MIGUEL BROCO MARTÍNEZ, Secretario Accidental del ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO (LEÓN),**

**CERTIFICO:** Que el Sr. Alcalde con fecha veintiséis de mayo de 2016, dictó el siguiente,

**"DECRETO.- CONVOCATORIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PRIVADO DE ARRENDAMIENTO DE LAS NAVES 5 Y 10 DEL CENTRO DE NUEVAS EMPRESAS (VIVERO DE EMPRESAS) EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL LACIANA. APERTURA DEL SOBRE A DE DOCUMENTACIÓN GENERAL.**

VISTO el expediente de contratación que se tramita por este Ayuntamiento para la adjudicación del arrendamiento de las naves 5 y 10 ubicadas en el polígono industrial de Villager de Laciana (vivero de empresas), aprobado mediante Acuerdo Plenario de fecha 4 de mayo de 2016.

VISTO lo dispuesto en la cláusula 7ª del Pliego de condiciones en orden a la apertura y calificación del sobre A presentado por los licitadores.

Esta ALCALDÍA, en ejercicio de competencias delegadas por el Pleno del ayuntamiento en sesión de fecha 4/05/2016, RESUELVE:

**PRIMERO.-** Convocar la mesa de contratación, para el próximo lunes día 30 de mayo de 2016, a las trece horas, a fin de proceder en sesión no pública a la apertura del sobre A (documentación administrativa) y a su calificación, una vez concluido el plazo de presentación de ofertas.

**SEGUNDO.-** Notificar el presente Decreto a los miembros que forman la mesa de contratación, y publicar en el perfil del contratante".

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, expido la presente de orden del Sr. Alcalde y con su visto bueno, en Villablino a veintiséis de mayo de 2016.



Vº Bº,  
EL ALCALDE:

Fdo. Mario Rivas López.

